



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO N° 42 DE FECHA 24 DE ENERO DEL 2023

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzales N° 285, Urbanización Maranga – San Miguel, siendo las 12:00 horas del día martes 24 de enero del 2023, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero Rectora
- Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo Vicerrector de Investigación

DECANOS

- Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos
- Dr. Raúl Ernesto Porras Lavalle
- Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín
- Dr. Pervis Paredes Paredes

FACULTAD

- Ciencias Económicas
- Ciencias Sociales
- Odontología
- Ingeniería Industrial y de Sistemas

La señorita Rectora, con el quórum correspondiente, da inicio a la presente sesión brindando un saludo a los señores Consejeros; da la bienvenida a los cuatro Decanos, actuales miembros del Consejo Universitario; asimismo, informa que aún no se cuentan con los nuevos representantes estudiantiles porque está tomando tiempo que les informe el Comité Electoral Universitario. A continuación, solicita al Secretario General, dé lectura al Acta de Sesión Extraordinaria N° 41 del Consejo Universitario de fecha del 12.01.2023. Al respecto dicho Funcionario manifiesta que, el acta fue remitida a los correos institucionales de cada uno de los señores Consejeros, motivo por el cual solicita la dispensa de lectura de la misma y de no haber ninguna observación se someta a votación para su aprobación. No habiendo observaciones, la Señorita Rectora, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario, la aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria N° 41 del 12.01.2023; seguidamente, solicita al Secretario General, proceda con la votación correspondiente, culminada la misma, no habiendo votos en contra ni abstenciones, es aprobada por unanimidad.

AGENDA

1. INFORME DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS ADOPTADAS POR LA ALTA DIRECCIÓN.
2. APERTURA DEL FONDO FIJO DE CAJA CHICA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2023.

ORDEN DEL DÍA

1. La señorita **Rectora**, manifiesta que, como es de conocimiento de los señores Decanos y de las diferentes áreas de la universidad, los días en que se han dado los sucesos que provocaron las marchas y tomas de locales, tomaron la decisión principalmente el día 19 que fue el inicio de todos esos eventos que hoy está asolando al país, que se manejara el trabajo en modalidad remoto del personal administrativo de todos los locales y también se continuara con el trabajo de los docentes de la parte modalidad virtual, ante la posible invasión de repente de los locales como había sucedido en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos – UNMSM; a fin de poder cuidar los bienes de la universidad y que no hubiera ningún altercado internamente en la institución. Posteriormente han estado viendo, esperando que se solucionara, igualmente han tomado decisiones para el 26 y 24 de enero, hoy continuarán con la modalidad correspondiente porque tienen información a través de las diferentes redes sociales y aunque aún no tienen identificadas a las personas, hay avisos que incitan, piden que se dé alojamiento a toda las personas que vienen de diferentes lugares, eso es bastante cuestionable puesto que los locales



7867

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

y bienes corresponden al Estado, entonces la preocupación de la Alta Dirección siempre es cuidar los bienes de la universidad, para que más adelante no tengan problemas; las posiciones políticas son muy libres de ser expresadas fuera del claustro universitario, y de acuerdo a la altura que corresponde de las personas que estén en ese momento planteándolas. Este problema, lo han visto a través de distintos medios, está continuando, sigue el peligro de que efectivamente quieran ingresar a nuestros locales que no son ambientes propios para otro uso que no sea el académico; nosotros no tenemos vivienda universitaria, nuestros locales son descentralizados con laboratorios y todo lo que tenga que ver con la parte académica, plantea que esa misma acción que han estado tomando desde el 19, 23 y 24, en esta semana la continúen esperando que en este fin de semana se tomen decisiones a nivel del gobierno Central, de los órganos correspondientes del gobierno, y se pueda apaciguar y tranquilizar un poco; mientras tanto es conveniente de que se siga todavía teniendo el cuidado correspondiente de los locales de la Universidad, deja lo dicho en la mesa en caso que algún Consejero quiera dar su opinión. Solicita la palabra el **Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos**, para manifestar que, la exposición de la señorita Rectora en la que informa las acciones tomadas, ve que no hay inconveniente, más aun el gobierno central en su momento tomó decisiones de carácter oficial y legal que está enmarcados precisamente en lo que se ha planteado la señorita Rectora; es más, el mismo Ministro del Interior hizo una invocación cuando concluyó los problemas del primer día, hizo una invocación pública a la sociedad y a las empresas y todos los entes empresariales solicitando que el trabajo remoto continúe, no estableció que era un día más o dos días, en el caso de ellos, tienen la coordinación de sus locales y lo más importante, ha preservado el factor humano que son sus compañeros de trabajo, no importa el cargo o función, son seres humanos y compañeros laborales, bajo esa característica y no ser contradictoria contra la norma y lo planteado por el gobierno central, su posición personal sería la aprobación de todo lo actuado y del planteamiento hecho por la señorita Rectora de continuar esas medidas, porque la norma y lo dicho por el gobierno central lo contempla y no establece un tiempo límite. La señorita **Rectora**, manifiesta que, justo al momento de conversar y tomar estas acciones conversando con el Vicerrector de Investigación, sobre algunas acciones que tienen que tomar por emergencia, justamente el gobierno les dio el respaldo porque efectivamente sacaron las disposiciones a nivel del Estado y si bien es cierto, el local del Rectorado trabaja a medio tiempo, pero también se les está dando en la parte que pueda manejarse remoto y que vea que es necesario que vengán solamente en la mañana y en la tarde ya puedan retornar a sus casas a continuar el trabajo porque efectivamente el aspecto de la movilidad puede ser un poco complicado para ellos y a fin de que no tengan problemas; el desplazamiento por Lima es bastante difícil, esos locales sí está completamente cerrados y el personal docente y estudiantes, porque hay estudiantes que sí están preocupados por seguir sus estudios, lo siguen haciendo de forma virtual; en el caso del personal administrativo siguen trabajando de forma remota a la que ya estaban acostumbrados, ojalá que no dure mucho y se pueda solucionar. Por último, manifiesta si alguien más desea participar. Seguidamente, solicita la palabra el **Dr. Pervis Paredes Paredes**, para manifestar que, coincide con el Dr. Antón De Los Santos, la situación sigue complicada y para recordar que todos los que van presencialmente deben seguir trabajando de manera virtual durante toda esta semana, para ver cómo se desarrollan los acontecimientos en el País, en Lima, más cerca están ellos de la Plaza Dos de Mayo, lugar donde siempre se concentran y cree que es oportuno seguir con eso, también hay un pedido de que se abran los locales para albergar a los que vienen de provincia, y tan solo una pequeña apertura, podrían ingresar a tomar el local y tanto que les ha costado mejorarlos. Solicita la palabra el **Dr. Raúl Ernesto Porrás Lavalle**, para manifestar que, está totalmente de acuerdo con el Dr. Antón De Los Santos, Dr. Paredes Paredes y con la señorita Rectora, nuestra universidad es una de las universidades en Lima más estratégicas de todo el sistema universitario y porque está en la mirada de los demás estudiantes, siempre han mantenido una posición democrática a pesar de lo que se dice, los estudiantes ingresan a la universidad y se dan cuenta que las cosas no son como se las cuentan, en posgrado, pregrado, pueden expresarse con facilidad de esa manera, es



7868

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

importante considerar lo que se está planteando con lo que está totalmente de acuerdo y también preservar no solamente la salud del personal, sino como siempre manifiesta, todo lo que han avanzado y lo que se ha podido conseguir, en ese sentido está totalmente de acuerdo. Solicita la palabra el **Dr. Franco Raúl Mauricio Valentín**, para manifestar que, está de acuerdo con esa posición, agregando la única variante que se podría sacar un comunicado indicando no solamente al personal administrativo, sino también a la parte de la docencia, porque después que se emite el comunicado, los docentes llaman a cada momento a su persona para preguntar qué va a pasar con las clases virtuales. La señorita **Rectora**, manifiesta que, el comunicado saldrá tanto de modalidad remota y en la parte académica, modalidad virtual, seguidamente, solicita al Secretario General que lea la propuesta de acuerdo, culminada la lectura. La señorita **Rectora**, aclara que en el acuerdo anterior se ponía que el Rectorado continúa sus labores normales, pero en realidad lo que están haciendo es de acuerdo a la necesidad de servicio, el Rectorado está atendiendo, no todos es necesario que estén ahí, lo pueden hacer remoto, y hay algunas áreas que sí las están considerando, pero tampoco con un horario estricto, sino con un horario en el cual se hagan todas las acciones y posteriormente trabajan remoto. Solicita la palabra el **Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo**, para consultar si eso significa que, el personal marca su ingreso y su salida. La señorita **Rectora**, manifiesta que son los jefes quienes determinan la necesidad y si tiene que salir antes, lo hacen. No habiendo más intervenciones. Somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario, el informe de las acciones administrativas adoptadas por la alta dirección. Seguidamente solicita al Secretario General proceda con la votación correspondiente; culminada esta, no habiendo votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO 01: Ratificar las acciones tomadas por la Alta Dirección de esta Casa de Estudios Superiores, del 19 al 23.01.2023.

ACUERDO 02: Continuar con las labores académicas y administrativas en la Universidad Nacional Federico Villarreal, de manera virtual y remota y hasta el 27.01.2023, a excepción del local SL 16, cuyo personal laborará según la necesidad de servicio.

2. La señorita **Rectora** manifiesta que, ya se mandó el cuadro para poder habilitar las cajas para las Facultades, se les ha dado un monto mayor esperando que se puedan adecuar al retorno el 2023-1, y las demás oficinas de acuerdo al movimiento que han tenido. Solicita la palabra el **Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos**, para manifestar que, está totalmente de acuerdo porque es un requerimiento oportuno y la propuesta que ha hecho la Dirección General de Administración - DIGA formalmente es concordante con una ampliatoria del monto y la distribución se debe mantener exactamente igual con unos parámetros 60/40, como se ha ido manejando. Solicita la palabra el **Director de la DIGA**, para manifestar que, lo que menciona el Dr. Antón De Los Santos, es que hay un acuerdo del Consejo Universitario del Año 2021 que debido a que el monto era reducido de la caja, se acordó que sea solo para dos rubros: movilidad y alimentos, 60/40 y entiende que eso se va a mantener este año. La señorita **Rectora**, manifiesta que, todavía no tienen la caja completa, solamente siguen con un monto hasta que retornen completamente a la presencialidad que va a hacer el 2023 -1, incluidas las recaudaciones; además, que están haciendo un ajuste porque es necesario que los decanatos tengan un monto que puedan usar para poder funcionar rápidamente y hagan las acciones para el retorno de la presencialidad. Solicita la palabra el **Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo**, para manifestar que, ha recibido dos cuadros y en ambos hay alguna diferencia, no sabe cuál de los cuadros se va a aplicar y si le podría indicar. La señorita **Rectora**, comenta que, hay un solo cuadro del 23 de enero. No habiendo más intervenciones. La señorita **Rectora**, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario, la propuesta para la apertura del Fondo Fijo de Caja Chica correspondiente al Año Fiscal 2023; seguidamente solicita al Secretario General proceda con la votación correspondiente; culminada esta, no habiendo votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad:



7869

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO 02: Autorizar a la Dirección General de Administración - DIGA, la apertura de la Caja Chica para el Ejercicio Fiscal 2023, conforme a la propuesta hecha mediante Oficio N° 036-2023-DIGA-UNFV del 16.01.2023.

Solicita la palabra el **Dr. Pedro Juan Antón De Los Santos**, para solicitar se dispense la lectura del acta de la presente sesión y se proceda a su aprobación, a fin de que sus acuerdos sean ejecutados de manera inmediata. La señorita **Rectora**, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario, la propuesta de dispensar la lectura del acta de la presente sesión y proceder a su aprobación, para el inmediato cumplimiento de los acuerdos adoptados; seguidamente, solicita al Secretario General, proceda con la votación correspondiente, culminada la misma, no habiendo votos en contra ni abstenciones, es aprobada por unanimidad

No habiendo otro punto que tratar, la señorita Rectora, da por culminada la presente sesión siendo las 13:00 horas del mismo día, mes y año.



Dra. Cristina Asunción Alzamora Rivero
Rectora



Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
Vicerrector de Investigación



Abg. Enrique Yan Vega Mucha
Secretario General